

ACTA SESION ORDINARIA N° 79
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 03 de Febrero de 2015

Cuando son las 14:30 horas del 03 de Enero se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Juan Pérez Muñoz Alcalde de la Comuna y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- AUDIENCIAS
 - ANFUR DALCAHUE
 - CLUB DEPORTIVO HURACÁN DE TEHUACO
 - LIGA QUILLAICO UNIDO
- 4.- PRESENTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 5.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 6.-VOTACIÓN SALDO FINAL DE CAJA
- 7.- TEMAS VARIOS
 - Revisión temas pendientes sesión anterior
 - Otros

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete el acta anterior, siendo aprobada sin observaciones por todos los señores concejales.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

- Ordinario N° 02 de Concejo Consultivo de Desarrollo y Salud, a través del cual solicitan ver la posibilidad de que tanto los Comités de Salud Rural como el Consejo de Desarrollo Local de Salud Dalcahue puedan postular a los proyectos Fondevé año 2015.

Señala el Alcalde que en la historia del Concurso, no se ha considerado temas de salud. Indica, que se verá si todas las modificaciones propuestas caen dentro del concurso FONDEVÉ.

Añade el Concejal Hijerra que el Fondevé es un concurso de Desarrollo Vecinal. Y que es válido que los Comités de Salud quieran conseguir recursos. Señala además, que este año se asignaron para el concurso el mismo recurso del año anterior, no hubo aumento. Se han incorporado a las agrupaciones de Adultos mayores al Concurso y con la solicitud presentada se aumentaría aún más, perjudicando a las organizaciones vecinales, que son a las que está enfocado el concurso.

- Carta de apoyo y recomendación elaborada por el Consejo Consultivo de Salud Dalcahue, mediante la cual brindan su apoyo a la Sra. Nancy Gómez Velásquez, en el marco del concurso público para proveer el cargo de Director del Cesfam Dalcahue, ya que a su juicio, durante todo el periodo que ella asumió el cargo, lo hizo de manera profesional y cercana con la comunidad.

Señala el concejal Hijerra, que es una carta de apoyo, pero cree que la Municipalidad debe responder que se agradece el apoyo hacia la Sra. Nancy Gomez, pero que el proceso de llamado a concurso Director del Cesfam ya está en curso por lo que no se puede considerar lo propuesto en la carta.

- Documento N° 158 de fecha 27.01.2015, a través del cual informa el trabajo que realiza la Institución y en relación a meta presidencial, que tiene como objetivo aumentar la cobertura de salas cunas y jardines infantiles, de la que participan como Institución es que solicitan apoyo en la entrega en comodato del terreno de la Municipalidad, el cual está destinado como parte del Equipamiento Comunitario que ha sido considerado en el loteo asociado al proyecto de Construcción de 196 Viviendas sociales de la Población 18 de Septiembre. Dicho terreno tiene una superficie de 1.500 m².

Comenta el Alcalde que es un tema ya tratado, tanto Junji como Integra han estado presentes en el Concejo. Cree que hay una cierta competencia entre las Instituciones por quien lleva la educación prebásica en dicho lugar.

Señala que bajo esa mirada está bien que las instituciones demuestren su interés, en algún minuto se deberá resolver la vía a definir, inversión, proyección y la

sustentación de la funcionalidad, y la responsabilidad, que es ahí donde se tienen dudas.

Indica el concejal Yunger que sería bueno que las instituciones realicen una presentación de sus proyectos ante el Concejo.

El Alcalde responde que a la fecha hay algunos detalles que resolver en el tema de transferencia de terrenos a los Comités de Viviendas, involucrados en la futura población de 196 viviendas.

Por su parte, el concejal Hijerra señala que es válido que exista una competencia sana entre las instituciones, pero comparte lo señalado por el Alcalde respecto al terreno. Señala que se debe responder que habrá disponibilidad del terreno. Opina que se debería avanzar en el tema, determinar el espacio a ser utilizado en infraestructura comunitaria, es decir, que se conozca la proyección dentro del terreno, ya que los habitantes de la población necesitarán también espacios de recreación.

Opina la concejal Villegas que se debe apoyar a la Institución que se haga cargo del proyecto de educación prebásica.

Agrega el concejal Loaiza que se debería comunicar a las instituciones que los terrenos estarían disponibles, saber que una vez que se le entregara el espacio en comodato, cuando ellos comenzarían a construir.

Recuerda el concejal Hijerra que hace tiempo el Registro Civil solicitó un espacio para construir y se le entregó al lado de la U.F.P y nunca construyeron y se tuvo que eliminar el comodato.

- Informe social elaborada por la Srta. Sara Ordenes Cariqueo, Directora de Desarrollo y Comunitario, mediante el cual presenta la situación económico-social de la Sra. Marcela Andrea Gallardo Barría, quien sufrió la pérdida de su madre Sra. Isabel Magali Barría Díaz, a causa de muerte por insuficiencia respiratoria, enfermedad renal Terminal lupus fritematoso sistémico. Por lo que solicita aprobar aporte monetario por \$150.000 para cancelar parte de la deuda funeraria.

Se somete a votación la entrega de aporte funerario por la suma de \$150.000 a la familia de la Sra. Isabel Magali Barría Díaz Q.E.P.D., siendo aprobado por todos los señores concejales.

- Ordinario N° 81 de fecha 02.02.2015 de Secretario General de la Corporación Municipal de Dalcahue a través del cual solicita la aprobación de los montos actualizados de anticipos de subvenciones para el retiro de Asistentes de la Educación, en cumplimiento de la Ley N° 20.652/26.01.2013, que fueron aprobados en reunión ordinaria de Concejo N° 57 por un monto de \$12.972.080. Quedando ahora como sigue:

1. María Inés Ojeda Carrión \$3.240.232
 2. Olinda del Carmen Guerrero Guerrero \$ 3.208.183
 3. María Carlina Ruiz Ruiz \$ 7.397.709
- El valor actual asciende a \$13.846.124.

Se somete a votación la solicitud del Secretario General de la Corporación Municipal siendo aprobada por todos los señores concejales.

- Minuta interna elaborada por el Abogado y Director de Control Municipal don Manuel Alvarez, mediante el cual se refiere a la causa civil Rol C-1340_2014 y por el cual mantiene contrato con la Municipalidad anterior al inicio de sus actuales funciones como Director de Control Municipal. En dicho informe explica el avance de la causa y las situaciones futuras previsibles y no previsibles. Al respecto da a conocer los aspectos de compatibilidad y de incompatibilidad que deben ser considerados para la continuación de la causa.

Señala el Alcalde que la demanda fue asumida cuando Manuel Alvarez no ejercía como Encargado de Control, pero la puede llevar fuera del horario de trabajo.

Señala el concejal Hijerra que Don Manuel ha dado señales de su transparencia profesional y ha informado en forma voluntaria al Concejo sobre su actuar como Abogado y Control.

Agrega que van a existir ocasiones en que se requiera la presencia de don Manuel como Abogado dentro de la jornada de Control, por lo que a futuro debería pensar en buscar a una tercera persona.

Agradece la concejal Villegas a don Manuel Álvarez por la transparencia en su actuar y tener la deferencia en presentar la aclaración ante el Concejo.

- Informe acuerdo copa Municipalidad de Dalcahue, a través del cual informa los acuerdos para la actividad. La jornada deportiva será realizada el día 14.02.2015, partidos de exhibición, entre las selecciones de las ligas, asociaciones y agrupaciones de fútbol rural. Se entregarán medallas a los participantes y galvanos a las instituciones. Los partidos serán dirigidos por árbitros federados, la movilización será de cargo de las organizaciones participantes.

Consulta el concejal Hijerra si todos los presidentes involucrados están de acuerdo. Responde don Héctor Ulloa que sí.

Añade el concejal Cárdenas que fue u acuerdo de los presidentes.

Señala el concejal Alarcón que está de acuerdo con que se haga el encuentro al finalizar la semana Dalcahuina.

Por su parte el concejal Loaiza, reconoce la disponibilidad de los Presidentes de las Ligas, que han presentado para el desarrollo de la actividad Municipal. Además de que van a costear el traslado de los jugadores por cuenta propia, siendo un gran aporte.

Consulta, además, si está el horario de los partidos, responde don Héctor que comenzará a las 17:00 hrs.

Señala el concejal Hijerra que todo lo que involucra la compra de implementos, Medallas, servicio de arbitraje, debería ser llevado por la Municipalidad, ya que se trata de la “Copa Municipalidad de Dalcahue”.

Luego, el concejal Cárdenas sugiere que se apoye el encuentro entre campeones de las ligas, ya que los clubes han manifestado su interés de competir entre los ganadores en forma paralela a la copa Municipal.

La concejal Villegas destaca la disponibilidad que han tenido las ligas para participar de la Copa Municipalidad de Dalcahue.

3.- AUDIENCIAS

- ANFUR DALCAHUE
- CLUB DEPORTIVO HURACÁN DE TEHUACO
- LIGA QUILLAICO UNIDO

Antes de comenzar con las audiencias, señala el Alcalde que se está elaborando el Reglamento de Transferencias, lo cual surgió por dos razones, la primera porque hay un gran aumento en la cantidad de peticiones que presentan las organizaciones a la Municipalidad. Muchas veces las organizaciones no tienen la seguridad en sus participaciones en ciertas actividades dentro o fuera de la comuna y presentan solicitudes en fechas muy cercanas a los eventos, surgiendo dificultades para atender las peticiones. Además, varias instituciones a las que se le entregan recursos mantienen rendiciones pendientes con la Municipalidad, por lo que es importante el ordenamiento de los recursos que entrega el Municipio.

- ANFUR DALCAHUE

Se encuentra presente el Sr. Héctor Vidal Presidente de ANFUR Dalcahue, quien solicita aporte municipal por la suma de M\$600, para premiación y arbitraje de los campeonatos que comenzaran dentro del mes de febrero y marzo.

Consulta el concejal Hijerra si el campeonato es para sacar los representantes de ANFUR provincial y cómo se tiene pensado costear la participación de los representantes en los encuentros provinciales.

Responde el Sr. Vidal que la primera fase está completamente financiada y serán 4 representantes más el campeón. Respecto a la segunda fase, no está financiada en consideración a que no se sabe si los equipos se mantendrán en los encuentros deportivos.

Luego, el representante del Club campeón “Huracán de Tehuaco” señala que una manera para que se reúnan recursos para la participación en los campeonatos, es que cuando Dalcahue sea local, se puedan cobrar entradas en el estadio, ya que en todas las otras comunas se cobra por el ingreso a los partidos.

Informa el Alcalde que la propuesta de entrega de recursos para ANFUR DALCAHUE será presentada ante el Concejo en la próxima reunión Ordinaria.

- CLUB DEPORTIVO HURACÁN DE TEHUACO

El presidente del Club Deportivo Huracán de Tehuaco, comenta que el Club participará del XXX Campeonato Nacional de Fútbol Rural 2015 de Anfur-Chile, a realizarse en Quillota desde el 12 al 21 de febrero del año en curso, ya que el Club es Campeón Regional de Anfur-Chiloé 2014.

Es por ello, que solicitan al Concejo aportar \$2.300.000 para costear parte del traslado de la Delegación, lo que tiene un costo aproximado a \$2.800.000.

Consulta el Alcalde qué sucede si el municipio aportará solo una parte de lo solicitado y responde el Sr. Vidal que de alguna manera el Club va a reunir los fondos para poder participar.

Comenta el Concejal Yunger que no se había visto una solicitud de recursos tan grande como la que presentó el Club, por ello era el interés de que el Club exponga sobre lo que comprendía la solicitud.

- LIGA QUILLAICO UNIDO

En representación de la Liga Quillaico Unido, se hace presente Don Claudio Miranda, quien expone que la liga tiene actualmente 11 clubes deportivos que participan del campeonato campesino, por lo que solicitan aporte económico para la premiación por la suma de \$600.000. Señala además que la Liga cancela con recursos propios el arbitraje del Campeonato con árbitros federados de Ancud cuyo costo asciende a \$1.275.000. Este domingo se realiza el campeonato.

Comenta el concejal Alarcón que el hecho de que las organizaciones vengán a exponer al Concejo, clarifica las peticiones que se entregan en papel y además informa del trabajo que realizan.

Señala el concejal Hijerra que es válido que la municipalidad le de prioridad a los proyectos de las Ligas. Por ejemplo los M\$600 que se están pidiendo podían ir como aporte en la postulación del proyecto FADER.

Agrega el Alcalde que es bueno orientar a las Ligas, organizaciones deportivas y apoyarles en los concursos.

Comenta don Héctor Ulloa que el año pasado salió aprobado solo un proyecto municipal por el Gobierno Regional. En consecuencia se resolvió internamente que el Profesor Romero presente un proyecto por otras actividades deportivas al GORE.

Añade el Concejal Hijerra que la Municipalidad debería hacer un proyecto grande para todas las ligas, en el cual incluya gastos de arbitraje, premiación, movilización. Consolidar en un proyecto todos los gastos de las ligas por la realización de los campeonatos de fútbol, con un pequeño aporte municipal.

Por su parte el Concejal Yunger felicita al Presidente de la Liga Quillaico Unido, ya que realizan un enorme aporte al costear los gastos de arbitraje y propone que participen de una próxima reunión de Concejo a mediados de año.

La propuesta del Alcalde será analizada en los temas varios al final del Concejo para resolver el aporte a Quillaico Unido que es más urgente.

4.- PRESENTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Secretaria Municipal da lectura al Memorándum N°03 de fecha 26.01.2015 el cual comprende Modificación de Presupuesto por M\$1.500. Explica que la modificación corresponde a fondos para la semana Dalcahuina.

5.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Señala el Alcalde que se hizo la invitación a la Agrupación Animalista para que participe del programa.

Indica que es de gran interés que se esterilicen a los perros callejeros. Y se debería implementar una clínica móvil para no ocupar lugares comunitarios.

Agrega el concejal Hijerra que sería interesante conocer la propuesta de Fomento Productivo, cómo se ha pensado realizar el trabajo.

Se somete a votación la Suplementación de Presupuesto siendo aprobada por todos los señores concejales. Señala la concejal Villegas en su votación que sería interesante conocer cómo se abordará el tema, para evitar lo sucedido anteriormente. La propuesta aprobada es la siguiente:

| I.- SUPLEMENTACION DE PRESUPUESTO | | |
|-----------------------------------|-----------------------------|--------------|
| AUMENTA INGRESOS | | M\$ |
| 05.03.099 | De Otras Entidades Públicas | 8.555 |
| TOTAL | | 8555 |
| AUMENTA GASTOS | | M\$ |
| 31.02.004.055 | De Otras Entidades Públicas | 8.555 |
| TOTAL | | 8555 |

6.-VOTACIÓN SALDO FINAL DE CAJA

Explica la Secretaria Municipal que hubo un cambio en las transferencias a organizaciones comunitarias, se aumentó en \$400.000 al Club de Leones Ancud.

Señala la concejal Villegas que falta la destinación de los recursos de terrenos a clubes deportivos por M\$21.000.- y responde el Alcalde que hay una propuesta valorizada del club deportivo Esmeralda por M\$7.000, y el resto quedaría abierto. Existen otras peticiones, sin embargo la prioridad la tiene el JUD.

Solicita el concejal Hijerra conocer la propuesta completa del JUD.

Antes de votar, el Alcalde hace mención a una propuesta que iba a hacer el municipio para ampliar la calle 18 de septiembre, dicha persona involucrada está en la comuna y no se conoce cómo se resolverá el tema, la propuesta no está confirmada por su parte. Además hay otra familia que pretende algo similar, siendo que se había acordado la gratuidad, por lo que la cifra considerada probablemente aumente.

Se somete a votación el Saldo Final de Caja siendo aprobado por todos los señores Concejales, quedando como sigue:

SALDO FINAL DE CAJA

| | | M\$ | M\$ |
|---------------------------|---|--------|------------------|
| AUMENTA - INGRESOS | I COMPROMETIDO | | |
| 1303002001 | PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL | | 31.762 |
| 026 | Mejoramiento Posta Puchaurán y Calen | 11.886 | |
| 027 | Ampliación Sala prebásica escuela Puchaurán comuna de Dalcahue | 4.984 | |
| 028 | Ampliación Sala prebásica escuela Tenaun comuna de Dalcahue | 4.984 | |
| 029 | Ampliación Sala prebásica Escuela Básica de la comuna de Dalcahue | 9.908 | |
| 1303002002 | PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS | | 199.852 |
| 002 | Construcción Casetas Sanitarias Tenaun y Mocopulli | 9.975 | |
| 019 | Estudio construcción sistema APR sector de Butalcura comuna de Dalcahue | 12.525 | |
| 020 | Habilitación pozos profundos sectores Pupetra y Butalcura, comuna de Dalcahue | 89.751 | |
| 021 | Construcción agua potable y alcantarillado de 03 pasajes de la comuna | 21.426 | |
| 022 | Extensión red de agua potable y alcantarillado de aguas servidas del pasaje 11 de septiembre de la comuna de Dalcahue | 37.775 | |
| 023 | Estudio actualización proyecto agua potable y alcantarillado y pavimento diversos sectores comuna de Dalcahue | 21.000 | |
| 024 | Construcción sistemas de agua potable y alcantarillado particular sector Ñiucho | 7.400 | |
| 15 | SALDO INICIAL DE CAJA (01) | | 771.016 |
| 0803003001 | APORTES EXTRAORDINARIOS | 17.083 | 17.083 |
| TOTAL INGRESOS M\$ | | | 1.019.713 |

| AUMENTA - GASTOS | | | | |
|-------------------------------|---|--|--------|----------------|
| I COMPROMETIDO | | | | |
| 2104004 | PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | | | 1.700 |
| | 04.04.02, Fomento Productivo | | 1.000 | |
| | 06.06.06, Jornada de Teatro | | 700 | |
| 21.04.003.002 | GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES (01) | | | 300 |
| 22.01.001 | PARA PERSONAS (04.04.18) | | | 18 |
| 22.04.001 | MATERIALES DE OFICINA (01) | | | 122 |
| 22.04.007 | MATERIALES Y UTILES DE ASEO (01) | | | 225 |
| 22.04.009 | INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES (1) | | | 9 |
| 22.04.010 | MATERIALES PARA MANTENCION Y REPARACION DE INMBUEBLES (1) | | | 1.399 |
| 22.04.011 | REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS (1) | | | 87 |
| 22.06.001 | MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES (1) | | | 802 |
| 22.06.002 | MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS (1) | | | 714 |
| 22.07.001 | SERVICIOS DE PUBLICIDAD (1) | | | 768 |
| 22.07.003 | SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE (05.05.04) | | | 1.733 |
| 22.08.007 | PASAJES, FLETES Y BODEGAJE (04.04.01) | | | 17 |
| 22.10.002 | PRIMA S Y GASTOS DE SEGUROS (1) | | | 241 |
| 22.11.003 | SERVICIOS DE INFORMATICO (1) | | | 307 |
| 24.01.007 | ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES (04.04.01) | | | 320 |
| 24.01.008 | PREMIOS A INSTITUCIONES | | | 503 |
| | (01) Gestión interna | | 200 | |
| | (04.04.12) adultos mayores | | 303 | |
| 29.04.001 | MOBILIARIO Y OTROS (1) | | | 267 |
| 29.05.001 | MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA (1) | | | 1.312 |
| 29.06.001 | EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS (1) | | | 103 |
| 2901 | TERRENOS (02.02.01) | | | 22.600 |
| | Vista Hermosa | | 10.000 | |
| | Ampliación Posta Tenaun | | 1.800 | |
| | sector la Unión | | 10.000 | |
| | servidumbre de paso en 11 de septiembre | | 800 | |
| 31.02.002.005 | AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LOS CIRUELILLOS, CONSCRIPTO MIGUEL BARRIA, SECUNDINO CARCAMO, LOS ULMOS Y OTROS (02.02.01) | | | 1.360 |
| 31.02.002.006 | AMPLIACION ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE VISTA HERMOSA (02.02.01) | | | 11.848 |
| 31.02.002.007 | CONSULTORIAS (02.02.01) | | | 4.900 |
| 31.02.002.008 | ESTUDIO INGENIERIA AGUAS LLUVIAS AVENIDA MOCOPULLI (02.02.01) | | | 6.000 |
| 31.02.002.009 | ESTUDIO HIDROGEOLOGICO ASTILLEROS Y VISTA HERMOSA (02.02.01) | | | 3.500 |
| 31.02.002.010 | ASISTENCIA TECNICA CATASTRO ANALISIS Y FORMULACION DE PROYECTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO RURAL DE LA COMUNA DE DALCAHUE (02.02.01) | | | 6.000 |
| 31.02.002.011 | ESTUDIO ACTUALIZACION PROYECTO AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DIVERSOS SECTORES COMUNA DE DALCAHUE (02.02.01) | | | 42.000 |
| 31.02.002.012 | ESTUDIO CONSTRUCCION SISTEMAS APR SECTOR BUTALCURA, COMUNA DE DALCAHUE (02.02.01) | | | 20.875 |
| 31.02.002.013 | DISEÑO INGENIERIA CALCULO ESTRUCTURAL Y REVISION DE CALCULO ESTRUCTURAL PASARELA - TECHUMBRE DE COCINERIAS Y OTROS (02.02.01) | | | 810 |
| 31.02.002.014 | ESTUDIO PREFACTIBILIDAD ANALISIS BORDE COSTERO SECTOR CALEN (02.02.01) | | | 7.000 |
| 31.02.002.015 | PAVIMENTACION PASAJE TANTAUCO, CHILOE, PINCOYA ,CONSCRIPTO MIGUEL BARRIA SECUNDINO CARCAMO, LOS ULMOS Y OTROS (02.02.01) | | | 4.704 |
| 31.02.002.016 | CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARTICULAR SECTOR ÑUUCHO (02.02.01) | | | 35.000 |
| 31.02.002.017 | LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO CALLE CIRUELILLOS, PROLONGACION TEHUACO, PASAJE DALCA CODALSA Y OTROS (02.02.01) | | | 6.900 |
| 31.02.004.020 | MEJORAMIENTO CAMINOS DE LA COMUNA 2014 (02.02.01) | | | 12.907 |
| 31.02.004.021 | DIVERSOS PROYECTO URBANOS Y RURALES (02.02.01) | | | 7.874 |
| 31.02.004.022 | EMERGENCIAS POR SEQUIAS (02.02.01) | | | 875 |
| 31.02.004.023 | MEDIAGUAS POR INCENDIOS (02.02.01) | | | 2.000 |
| 31.02.004.024 | APOYO EN LUZ Y AGUA A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS (02.02.01) | | | 61 |
| 31.02.004.025 | MEJORAMIENTO Y HABILITACION RECINTO PARQUE MUNICIPAL (02.02.01) | | | 521 |
| 31.02.004.026 | MANTENCION CAMARAS DE INSPECCION Y CAMARA DESGRASADORA COCINERIAS (02.02.01) | | | 333 |
| 31.02.004.027 | EXTENSION DE ALUMBRADO PUBLICO (02.02.01) | | | 8.046 |
| 31.02.004.028 | CONTENEDORES DE BASURA EN LA COMUNA DE DALCAHUE (02.02.01) | | | 5.789 |
| 31.02.004.029 | CONSTRUCCION Y HABILITACION RED DE BAJA EN PROLONGACION CALLE TEHUACO, PASAJE PINDAPULLI, LOS CIPRES, MOCOPULLI RURAL Y OTROS (02.02.01) | | | 5.000 |
| 31.02.004.030 | MEJORAMIENTO PASAJE DALCA, LOS CIRUELILLOS Y OTROS (02.02.01) | | | 17.039 |
| 31.02.004.031 | INSTALACION DOMICILIARIA ELECTRICA (02.02.01) | | | 1.759 |
| 31.02.004.032 | RECUPERACION EX ESTACION BUTALCURA PRIMERA ETAPA (02.02.01) | | | 7.930 |
| 31.02.004.033 | PINTURA MEJORAMIENTO REFUGIOS PEATONALES Y OTROS (02.02.01) | | | 1.571 |
| 31.02.004.034 | AMPLIACION SALA PREBASICA ESCUELA PUCHAURAN COMUNA DE DALCAHUE (02.02.01) | | | 24.926 |
| 31.02.004.035 | AMPLIACION SALA PREBASICA ESCUELA TENAUN COMUNA DE DALCAHUE (02.02.01) | | | 24.927 |
| 31.02.004.036 | AMPLIACION SALA PREBASICA ESCUELA BASICA COMUNA DE DALCAHUE (02.02.01) | | | 49.892 |
| 31.02.004.037 | REPARACION MURO COSTANERO TENAUN (02.02.01) | | | 4.955 |
| 31.02.004.038 | CASETA DE INFORMACION TURISTICA Y REPARACION DE ESCENARIO (02.02.01) | | | 5.001 |
| 31.02.004.039 | REPARACION ESTANQUE AUSTRALIANO COMITÉ DE AGUA PINDAPULLI BAJO (02.02.01) | | | 1.428 |
| 31.02.004.040 | RECUPERACION ESPACIOS PUBLICOS POBLACION CUSTODIO AMPUERO (02.02.01) | | | 3.000 |
| 31.02.004.041 | MEJORAMIENTO CALLE PROYECTO HABITACIONAL DEL CAMPENIENTO 18 DE SEPTIEMBRE (02.02.01) | | | 100.000 |
| 31.02.004.042 | MEJORAMIENTO POSTA PUCHAURAN Y CALEN PARA REDUCCION DE BRECHAS SANITARIAS (02.02.01) | | | 19.810 |
| 31.02.004.043 | CONSTRUCCION AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE 03 PASAJES DE LA COMUNA (02.02.01) | | | 42.853 |
| 31.02.004.044 | EXTENSION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, PASAJE 11 DE SEPTIEMBRE COMUNA DE DALCAHUE (02.02.01) | | | 75.550 |
| 31.02.004.045 | REPOSICION CIERRE Y MEJORAMIENTO ACCESO ESCUELA TENAUN (02.02.01) | | | 27.603 |
| 31.02.004.046 | HABILITACION POZO PROFUNDO SECTOR PUPETRA Y BUTALCURA COMUNA DE DALCAHUE (02.02.01) | | | 179.502 |
| 34.07 | DEUDA FLOTANTE | | | 16.195 |
| | 002.001, Construcción casetas sanitarias Tenaun y Mocopulli | | 9.975 | |
| | 002.002, Diversos proyectos urbanos | | 740 | |
| | 002.003, Terminación pozo profundo Pupetra | | 5.480 | |
| TOTAL COMPROMETIDO M\$ | | | | 831.791 |

| II NO COMPROMETIDO | | | |
|--------------------|--|-------|---------------|
| 21.04.003.002 | GASTOS POR COMISIONES Y CONCEJO (1) | | 6000 |
| 21.04.004 | PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | | 17610 |
| | 05.05.04, Programa Turístico | 400 | |
| | 06.06.01, Teatro itinerante | 2400 | |
| | 03.03.15, Semana Dalcahuina | 12000 | |
| | 05.05.05, Actividades deportivas Municipales | 2810 | |
| 21.01.001.001 | SUELDOS BASE (1) | | 15000 |
| 21.02.001.001 | SUELDOS BASE (1) | | 6000 |
| 22.02.001. | TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES (1) | | 1000 |
| 22.02.002 | VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS (1) | | 2000 |
| 22.06.003 | MANTENIMIENTO, REPARACIONES, MOBILIARIO Y OTROS (1) | | 300 |
| 22.06.007 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMATICOS (1) | | 600 |
| 22.07.001 | SERVICIO DE PUBLICIDAD (1) | | 3000 |
| 22.11.002 | CURSOS DE CAPACITACION (1) | | 1500 |
| 22.11.003 | SERVICIOS INFORMATICOS (1) | | 300 |
| 22.11.999 | OTROS (1) | | 1000 |
| 24.01.004 | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS | | 8500 |
| | 02.02.01, Aumento fondos transferencia | 2400 | |
| | club de leones de Ancud | 500 | |
| | Federación de Pescadores | 800 | |
| | Cofrofia del Navegante | 800 | |
| | Junta de Vecinos Tehuaco | 1000 | |
| | 03.03.07, Aniversario Sectores Rurales | 3000 | |
| 23.01.004 | DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES (1) | | 10000 |
| 24.01.006 | VOLUNTARIADO (02.02.01) | | 12000 |
| 24.03.008.002 | A OTRAS ASOCIACIONES (1) | | 2000 |
| | Asociación de Municipio Norte | 1000 | |
| | Asociación de Concejales | 1000 | |
| 24.03.099 | A OTROS ENTIDADES PUBLICA (02.02.01) | | 5000 |
| 29.06.001 | EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS (1) | | 3500 |
| 29.01 | TERRENOS (02.02.01) | | 45212 |
| | SEDE CARIHUEICO | 2000 | |
| | CEMENTERIO CALEN | 5000 | |
| | TERRENOS CLUBES DEPORTIVOS | 21712 | |
| | VISTA HERMOSA | 10000 | |
| | 18 DE SEPTIEMBRE AMPLIACION CALLE | 3500 | |
| | TENAUN (COMITÉ HILANDERAS DE TENAUN) | 1000 | |
| | JUNTA DE VECINOS MOCOPULLI (CALLE) | 2000 | |
| 31.02.004.047 | HABILITACION BASICA COMITES DE AGUA (02.02.01) | | 6000 |
| 31.02.004.048 | MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA (02.02.01) | | 4300 |
| 31.02.004.049 | CIERRE POBLACION ALTOS DE DALCAHUE (02.02.01) | | 700 |
| 31.02.004.001 | MEJORAMIENTO CAMINOS DE LA COMUNA (02.02.01) | | 20000 |
| 31.02.004.050 | REPOSICION GARITAS (02.02.01) | | 1500 |
| 31.02.004.051 | LUMINARIAS Y PERFILES METALICOS QUETALCO, TENAUN Y LOS PINOS (02.02.01) | | 8100 |
| 31.02.004.052 | CAMBIO USO DE SUELO POZO PROFUNDO (02.02.01) | | 1300 |
| 31.02.004.053 | ESTUDIO MURO CONTENCION AVENIDA MOCOPULLI (02.02.01) | | 2500 |
| 31.02.004.054 | APOYO A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS BUTALCURA (02.02.01) | | 3000 |
| | TOTAL | | 187922 |

7.- TEMAS VARIOS

- Revisión temas pendientes sesión anterior
- Otros

El Sr. Alcalde hace mención a lo informado por el Ministro de Energía, quien indicó que no habrá cambio de hora en el mes de Abril.

A su parecer es erróneo, ya que debería ser mirado territorialmente, ya que afecta nuestra provincia.

Señala el Concejal Hijerra que se deben hacer funcionar las diversas Asociaciones de Alcaldes, Concejales, Municipalidades. Usar esos canales para manifestar que afecta a la provincia la decisión tomada.

En otro tema, Claudio Vivar; Apoyo Secplan, consulta si existe algún tipo de observación a las Bases de Licitación Baños Feria y Cocinerías Dalcahue. Responden los Concejales que no hay alcances.

Se somete a votación las Bases de Licitación Baños FERIA y Cocineras Dalcahue, siendo aprobado por todos los señores concejales.

Luego, el Concejal Hijerra se refiere a la Agrupación de Cultores, quienes realizaron una petición de recursos para gastos de funcionamiento y actividades de verano en una reunión de Concejo pasada, lo cual se trató y aclaró en dicha reunión. Consulta si se le dio respuesta a la carta que ingresaron al Municipio.

Agrega el Alcalde, que sobre la petición de fondos para las actividades de verano, no se le puede imponer a las Juntas de Vecinos de los sectores rurales a que folcloristas contraten para sus actividades.

Señala además, que la Municipalidad tiene que pedir un calendario con las fechas en que pueden participar la Agrupación y hacer un contrato con ellos.

Comenta el Concejal Loaiza que en las actividades de este año a las que ha asistido, se ha hecho referencia al tema de los folcloristas, aludiendo a que el Concejo no aprobó los dineros para que ellos participen, lo cual no es así.

Luego, la Secretaria Municipal da lectura a la carta ingresada por la Agrupación de Cultores Dalcahue.

Indica el Alcalde que se responderá la carta a la agrupación.

La concejal Villegas señala que no entiende el sentido de la carta, ya que en el Concejo se reconoció el trabajo que realizan los cultores. Por lo que solicita clarificar la situación cuanto antes.

Añade el concejal Hijerra que en el Concejo los folcloristas dijeron que nunca se les pagaba por sus actuaciones, siendo que todas las actividades municipales tienen recursos asignados, aprobados en el Presupuesto Municipal. Por lo que en cada participación que realicen debería haber un contrato de por medio.

Por otro lado, el concejal Hijerra solicita un Informe detallado del proceso de concurso público para la provisión en calidad de planta de 44 cargos en el CESFAM de la comuna de Dalcahue, conocer el detalle de las personas que formaron las comisiones y los evaluadores técnicos y psicólogo cuántas personas postularon, cuántos quedaron fuera por admisibilidad, quiénes fueron seleccionados en las distintas etapas del concurso, quiénes conformaron las ternas y quiénes fueron seleccionados definitivamente en cada cargo.

Asimismo, se requiere saber si existen cargos nuevos en cualquier calidad jurídica y si existen funcionarios que hayan estado trabajando antes del llamado a concurso, que hayan postulado que no siendo seleccionados por cualquier causa estén trabajando actualmente en el Cesfam, para lo cual se requiere el detalle del cargo o función que actualmente ocupa.

Solicita la concejal Villegas que el informe lo realice el Director de Control de la Municipalidad.

También comenta que hay muchos rumores, se ha señalado que el psicólogo que hizo las entrevistas, habría postulado a un cargo. Y que las preguntas de la entrevista se habían enviado por correo electrónico.

Por ello, por un tema de transparencia, es bueno que se presente el informe.

Comenta el Alcalde que hubo más de 220 personas interesadas en el concurso, habiendo sólo cupo para 44 personas. Señala que a partir de marzo la Ley va a obligar a cumplir con el 80 - 20.

Luego, el Alcalde informa que el día viernes a las 15:00 hrs. en dependencias del Salón del Cuerpo de Bomberos Dalcahue, se realizará audiencia pública por el proyecto centro cívico y el día 18.02.2015 habrá una audiencia pública por una prefactibilidad Borde Costero Dalcahue de la DOP.

Consulta el concejal Alarcón dónde están siendo almacenados los materiales por el cierre perimetral del proyecto del mirador, que ya está abierto al público, así como también los materiales del cierre del mejoramiento plaza marino chilote.

Pregunta además, quién se hace responsable del rompimiento de las veredas, ya que los camiones que trabajaron en la plaza rompieron veredas.

Comunica el Alcalde que el Minvu tiene aprobado el proyecto de una plaza nueva. Había noticias de que se ejecutaría este año, lo cual no se hará según lo informado, hasta el año 2016.

Solicita el concejal Hijerra conocer el detalle del proyecto plaza.

Por su parte el concejal Yunger entrega sus felicitaciones al municipio por los juegos instalados en la plaza, ya que se ve por las tardes gran cantidad de niños. Así también ha sido un gran acierto el proyecto Mirador, construido en la costanera. Luego, hace mención al mal estado de las calles de ripio del radio urbano, están llenas de hoyos.

Explica el alcalde que el problema está en que el material no compacta por la falta de agua.

El concejal Hijerra sugiere ver la posibilidad de hacer un mejoramiento al monumento al Marino Chilote, pintura, reparaciones.

Solicita el concejal Loaiza que se envíe un oficio al Club de Leones Dalcahue, para aclarar el tema de la compra de terreno, en relación a petición que expusieron ante el Concejo, ya que no se ha presentado una propuesta del Alcalde para aportar en la adquisición de terreno que pretende realizar la Institución.

Señala además, que en la exposición realizada por el Club de Leones, solicitaron un espacio en el Parque Municipal para que puedan participar de las actividades con un puesto y así recaudar fondos para la Institución.

Finalmente el Concejal se refiere a las rendiciones pendientes desde el año 2009 de parte de organizaciones de la comuna y personas naturales. Consulta que se pretende hacer al respecto, para subsanar la situación.

Señala la Secretaria Municipal que procedería realizar la demanda contra los deudores. Se informa la situación al regreso de la Directora de Administración y Finanzas.

Solicita el concejal Hijerra conocer cómo va el tema del Club Deportivo 18 de Septiembre.

Consulta la concejal Villegas cómo va la compra del terreno posta de Tenaún por M\$1.500 será cubierto con recursos de la Corporación. Responde el Alcalde que hay un error en la información entregada, será cubierta con recursos de la Municipalidad, informa demás que dentro de la semana se hará la visita al lugar con profesional que realizará la medición del terreno.

Solicita la concejal que se adelante la presentación de las Bases del Concurso Fondeve y de las Becas Municipales.

Sin más que agregar, se pone término a la Sesión de Concejo, cuando son las 16:55 horas.

CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA